

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESCUELA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA ESVIP CIA. LTDA.", EFECTUADA EL DIA JUEVES 05 DE OCTUBRE DEL 2017.-

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de octubre del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle D número 6 y calle A Parroquia La Magdalena, se reúnen los socios Silvia Marcela Tapia Panchi, Elvia Teresa Panchi Herrera, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra la ingeniera Silvia Tapia, Gerente en funciones para explicar que se ha convocado a la presente Asamblea para dar a conocer el informe económico del año 2015.

Para tal efecto el Presidente solicita a secretaria que se de lectura a la convocatoria, objeto de la presente Asamblea.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Balances correspondientes al período 2015,
2. Informe anual del Gerente y su aprobación
3. Aprobación de la presente acta.

Se constata el quórum, contando con la presencia del ciento por ciento del capital social y así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta Asamblea.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación del informe de los Balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2015; y, a conocer y aprobar el Informe de la Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informe.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

./....

/...

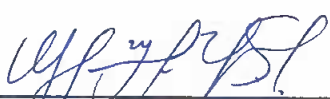
1. Aprobar el informe de Gerencia
2. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
3. Aprobar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de cinco minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

f 
Elvia Teresa Panchi Herrera
PRESIDENTE

f 
Silvia Marcela Tapia Panchi
GERENTE GENERAL SECRETARIA